

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.

FIJACION EN LISTA

Expediente 320-2017

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por MEDIBLANC S.A.S en
contra de DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

TRASLADO: REPOSICION presentada por el apoderado judicial de la parte
demandada contra el mandamiento ejecutivo

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Diez (10) de
Julio de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO
EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE
LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Cinco (05) de Julio de dos
mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA